

La evaluación del rendimiento del estudiante y de las competencias adquiridas en la asignatura se llevará a cabo mediante la **valoración de los trabajos académicos entregados de la parte teórica** (bloques temáticos I y II), el **trabajo realizado en la empresa o centro de investigación**, la memoria final realizada de su trabajo durante la estancia, así como, la **exposición oral** que el estudiante realice ante el tribunal correspondiente.

Para poder realizar la evaluación global de la asignatura, el estudiante deberá haber **participado al menos en el 70 % de las actividades presenciales** de aula (teoría y seminarios). La **evaluación de los trabajos e informes** o casos resueltos en clases magistrales y seminarios supone un **10 % de la nota final**.

La calificación de la **realización de la práctica** en la Empresa o Centro de Investigación por parte del correspondiente **Tutor** supone un **40 %** de la nota y la memoria entregada será valorada por el **Tribunal** con un valor del **60 %**. A su vez dichas calificaciones suponen un **60 %** de la nota final de la asignatura. El 30 % restante de la calificación corresponde a la exposición oral del trabajo por parte del estudiante, la cual será valorada por el Tribunal.

La **defensa oral** constará de dos partes, **una parte asíncrona** que consistirá en el envío de una **presentación narrada de 10 minutos de duración** con no más de **20 transparencias** que se hará llegar a los miembros del tribunal con una semana de antelación sobre la fecha de programada a través del correo del espacio de TFM en el Campus Virtual y **un parte síncrona**, que tendrá lugar a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual, en una sesión **Collaborate** o mediante una sesión **Google Meet**, en la que los miembros del Tribunal realizarán una serie de preguntas relativas al trabajo presentado, procediendo el estudiante a su discusión y defensa.

El nivel de identificación para los estudiantes en el examen será básico para el envío de memorias y presentaciones narradas, a través de usuario y contraseña en el correo del espacio del Campus Virtual y avanzado, utilizando webcam o teléfono móvil, para la sesión de discusión síncrona frente a los miembros del Tribunal.

La revisión del examen será síncrona y se llevará a cabo en la plataforma CV-Moodle mediante la herramienta Collaborate. El estudiante deberá detallar en la solicitud los documentos cuya calificación quiera revisar (memoria, presentación narrada, trabajos, informes) a fin de organizar la documentación para la sesión de revisión.

Las memorias, presentaciones narradas y demás evidencias utilizadas para la evaluación se almacenarán en el Campus Virtual, de manera que sean accesibles para todos los profesores de la asignatura. Las reclamaciones debidas a problemas técnicos serán identificadas y notificadas previamente a la publicación de las notas

| CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA | | | |
|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| | Evidencia | Presencial/ Virtual | Fecha *Previa solicitud |
| Entrega de memorias | Archivo pdf | V | 02/07/2020* |
| Presentation Oral | Presentación narrada | V | 06/07/2020* |
| Defensa | Sesión síncrona en remoto | V*/P | 09/07/2020* 5/09/20 |